

Conecta2: Programa de promoción de las competencias ciudadanas y prevención del

Acoso Escolar.

Estudiantes

Santiago Urrea García

Isabela Peláez Valderrama

Sofía Sánchez Ceballos

Salomé Hincapié Toro

Laura Ocampo Villegas

Asesora

Nadia Semenova Moratto Vasquez, PhD.

Facultad de Psicología

Universidad CES

Grupo de investigación Psicología, Salud y Sociedad

2022

Contenido

RESUMEN	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
OBJETIVOS	13
Objetivo General	13
Objetivos Específicos	13
MARCO TEÓRICO	14
Acoso escolar	14
Ciberacoso	16
Competencias ciudadanas	18
Programas de Competencias ciudadanas en Colombia y el mundo	25
METODOLOGÍA	29
CONSIDERACIONES ÉTICAS	31
FASES DEL PROYECTO DE DESARROLLO	31
PRESUPUESTO	1
REFERENCIAS	2

RESUMEN

El presente trabajo de grado pretende la realización de un proyecto de desarrollo el cual busca la promoción de competencias ciudadanas y la prevención del acoso escolar en adolescentes entre los 13 y 18 años en la ciudad de Medellín, teniendo en cuenta que en la actualidad el acoso escolar es una situación que afecta cada vez a más adolescentes tanto en la escuela como por fuera de esta; y puede causar daños severos en el desarrollo tanto de su personalidad e integridad como afectar relevantemente su vida personal y social, su desempeño académico, y a su vez su salud tanto física como mental.

Se pretende diseñar un currículo extracurricular que cuente con varios módulos y categorías de trabajo en donde se implementen estrategias de aprendizaje las cuales se llevarían a cabo por medio de la ejercitación de las habilidades cognitivas, promoción de la convivencia y la paz, participación y responsabilidad democrática; esto, teniendo en cuenta los diferentes escenarios y el contexto en el que se encuentren.

Con este proyecto se busca promover las diferentes competencias ciudadanas como ejes articuladores de la convivencia escolar, dando a conocer información relevante para su formación personal basada en los valores y en las competencias ciudadanas para la formación de personas íntegras, que piensen tanto en su bienestar como en el de los demás;

y se pueda velar, incentivar y promover una sana convivencia ciudadana centrada en el pensamiento crítico y social.

Palabras Clave: Acoso escolar, ciberacoso, bullying, cyberbullying, competencias ciudadanas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente, las escuelas están atravesando diferentes conflictos en los cuales se ven involucrados diversos actores de la misma comunidad; es decir, estudiantes, profesores, directores, padres de familia, entre otros. Uno de los factores fundamentales de dificultad se ve plasmado en la denominada convivencia escolar, pensada como la vida en compañía de otros, como un elemento fundamental en la gestión del conocimiento y de las relaciones de los estudiantes, asunto que implica tanto comportamientos adecuados, así como otros donde se presentan comportamientos relacionados con la agresión física, verbal y/o psicológica.

Así las cosas, una de las preocupaciones más predominantes en las escuelas es el aumento de conductas violentas en los salones de clase y la manera en la que estas se manifiestan; a su vez, cómo afecta a los involucrados en su manera de pensar y actuar. Algunos estudiantes adoptan el rol de víctimas, otros de victimarios o incluso de espectadores, pero sin lugar a duda cualquiera que sea el papel de participación termina afectando de manera negativa la sana convivencia y el buen desarrollo del ambiente en la vida escolar. (Perdomo et al., 2017, p.219)

En esta línea, Fernández (1999) identifica que los comportamientos de agresión están influenciados por distintos factores como el contexto social, características familiares, medios de comunicación, clima escolar, relaciones interpersonales y rasgos personales de los alumnos en conflicto: factores que influyen en: *el acoso escolar* el cual se considera uno de los problemas a tratar más importantes en los últimos años pues este ha tenido un notorio aumento en las escuelas.

Albores (2011) se refiere a este como el uso repetido y deliberado de agresiones verbales, psicológicas o físicas para lastimar y dominar a otro niño, sin que hayan sido precedidas de provocación y en el conocimiento de que la víctima carece de posibilidades de defenderse.

Así mismo, Olweus (1996) define al acoso escolar como un comportamiento agresivo, intencional y repetitivo en el tiempo, que es dirigido a una víctima indefensa, esta serie de conductas genera una serie de repercusiones a nivel académico, físico y psíquico. A su vez, el acoso escolar está determinado por factores culturales, socio ambientales e interpersonales, donde la escuela, es el lugar idóneo para el despliegue de las relaciones sociales de los sujetos.

En este sentido, a lo largo de los años de estudio sobre el acoso escolar, diferentes autores han encontrado aspectos como: la percepción de los adolescentes en la sociedad, la relación de las dinámicas familiares con el estar involucrado con el acoso escolar, las consecuencias para cada una de las personas involucradas con un rol específico, las repercusiones a largo plazo de los implicados y otra modalidad de acoso escolar que ha ido emergiendo con el avance de la tecnología: *el ciberacoso*.

El ciberacoso es otra de las modalidades del acoso escolar que han emergido en los últimos años, al respecto Hinduja & Patchin, (2015) lo definen como daño intencionado y repetitivo infligido a través de computadores, celulares y otros dispositivos electrónicos.

Según Nickerson en el simposio de Bullying de la Universidad CES (2017, 6 de Octubre) Algunos de los comportamientos que se pueden evidenciar en este fenómeno apuntan a la manipulación de imágenes ajenas, contacto indeseado y repetitivo,

comentarios agresivos, suplantación de la identidad o atracción de víctimas a través de perfiles falsos. Según el centro de investigación en ciberacoso se encontraron tres roles que se entrelazan en las relaciones de la persona y en el entorno, siendo estos la víctima, el victimario y la persona que sufre de celos. Universidad CES. (2017, 6 de Octubre)

Nickerson afirma que la sociedad actual está más expuesta en comparación a generaciones pasadas a recibir ciberacoso debido a que a pesar de ser un tema trabajado en los últimos años, gracias a la tecnología, hay un mayor alcance en cuanto al público y al tiempo en el que las personas pueden estar expuestas a redes sociales.

Continuando con la idea anterior, la autora mencionada menciona que anteriormente el acoso escolar comenzaba en el vecindario o en el colegio y no trascendía del escenario privado. Hoy en día, se registra un alcance más contundente en donde se puede recibir intimidación veinticuatro horas, los siete días de la semana, esto afecta a una gran cantidad de personas alrededor del mundo por su frecuencia, pero sobre todo presentándose de manera recurrente en el ámbito escolar.

Los niños y adolescentes tienen múltiples factores que los influyen a posicionarse en el problema del acoso escolar y el ciberacoso, entre estos puede destacarse el contexto en el cual están inmersos en sus hogares. Ante ello, Moratto et al., (2013), mencionan que, por ejemplo, una familia que cuente con un estilo parental autoritario promueve en los hijos la impulsividad, la falta de límites, la no afectividad y la falta de un clima de participación. Estos factores promueven en los niños un “rol” de agresor que más tarde se verá evidenciado.

Todo acoso físico y emocional entre pares es caracterizado por tres aspectos importantes, estos son: a) repetitivo y sistemático, b) intencional, c) presencia de abuso de poder; estos pueden evidenciarse de formas indirectas, físicas y emocionales.

Por otro lado, según Rosales & Elizabeth (2022) los acosadores al igual que las víctimas tienen consecuencias debido a su rol, las más representativas son: dificultad para empatizar, posibilidad de que se produzca una desconexión moral, problemas por su comportamiento agresivo, dificultad para acatar las normas, conductas delictivas, ingesta de alcohol y drogas y absentismo escolar. Bonilla & Zea (2021) Refieren que los espectadores generan sentimientos de culpabilidad al no poder interceder en las situaciones de maltrato y hostigamiento por parte de sus compañeros con la víctima.

Ahora bien, existen evidencias de datos epidemiológicos y estadísticos de diferentes estudios que confirman la importancia de abordar el acoso escolar, dadas las repercusiones que tiene en la vida de las personas. Cassiani et al., (2011) encontraron que según el Health Behavior in School aged children, la prevalencia de adolescentes entre los 11 y 15 años que manifestaron ser víctimas o perjudicados por el acoso escolar era entre un 3% y un 33%. Otros estudios en Estados Unidos, exponen la prevalencia para victimización entre un 29,9% y un 13%, por otro lado, para los agresores fue de 10,6% y un 6,3% tanto para víctimas como para acosadores.

Chaux et al., (2009) describe que el acoso escolar en Colombia a su vez es una temática delicada encontrando que el 29,1% de los estudiantes de quinto grado se consideraban víctimas del acoso escolar, el 21,9% se identificó como agresor y un 49,9% reportaron ser observadores del acoso escolar que ocurría en el salón de clases.

En relación con las afectaciones a nivel psíquico en el adolescente, Bonilla (2021) y Rosales (2022) refieren una serie de sintomatologías relacionadas con trastornos psicopatológicos que también se desencadenan debido al acoso escolar, entre la psicopatología y los trastornos que han aparecido en esta población son: baja autoestima, sentimientos de tristeza, ira, indefensión, frustración, ideación suicida, nerviosismo, irritabilidad, soledad, consumo de sustancias psicoactivas, trastornos de ansiedad, depresión, suicidio, estrés, trastornos del sueño y trastornos de la conducta alimentaria.

En cuanto a las afectaciones a nivel corporal, en el cuerpo de la víctima se presentan somatizaciones como: dolor de cabeza, dolor de estómago, náuseas, vómitos, pesadillas nocturnas, entre otros. Por otro lado, en la relación psicosocial de la víctima con su entorno también hay consecuencias como la pérdida de interés en las actividades diarias, el fracaso escolar, la falencia en el uso de estrategias para la resolución de conflictos, dificultades de adaptación y una mayor prevalencia para adquirir una personalidad antisocial.

Cualquier adolescente víctima o testigo de un acto violento, además de sufrir la consecuencia dolorosa inmediata, interioriza una experiencia negativa desde la cual aprende el mecanismo de la conducta violenta suponiendo para los afectados una experiencia traumática. Muchas de las víctimas concluyen que el mundo funciona con la ley del más fuerte, otras se resguardan para quedar a salvo aliándose con el agresor y respecto a estos últimos, asocian e interiorizan que el uso de la violencia es un modo práctico de conseguir objetivos. (Olweus, 1993).

En relación con la calidad de vida y el acoso escolar, Santurio et al., (2021) encuentran una correlación negativa y significativa entre estas dos variables. Estos autores, destacan que los perfiles tanto de agresión como de victimización se relacionan de forma negativa y significativa, aunque es el perfil de víctima el que tiene los perfiles más bajos.

Lo anterior, evidencia que en el acoso escolar son muchas las situaciones y factores involucrados, pero la literatura en los últimos años reporta la ausencia de habilidades con relación a las competencias ciudadanas en los niños y adolescentes y explica que ello incide de manera negativa en la formación adecuada de los jóvenes, además, limita la actuación de las personas y grupos sociales al privarlos de ambientes favorables para su desarrollo. Para Calderon (2021) el bajo nivel de interés y desempeño que por lo general se aprecia en los jóvenes, deja inferir la necesidad de lograr un mayor impacto acerca del pensamiento ciudadano; de allí que la adquisición y desarrollo de competencias inherentes a la ciudadanía resultan indispensables.

Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente generar una estrategia de prevención contra el acoso escolar debido a que como menciona Chaux (2012), es evidente la incidencia de conductas violentas, agresión y demás en niños y adolescentes que no cuentan con un apoyo importante en sus familias, o no cuentan con la posibilidad de educación, apoyo de docentes entre otros. Estos factores, justifican esta aparición del fenómeno ya que la familia, el salón de clase y los pares son ambientes muy importantes para aumentar la posibilidad de transformaciones en conductas que pueden ser aprendidas en estos espacios.

Diseñar una estrategia que promueva las habilidades ciudadanas permite darle relevancia al contexto escolar, énfasis al grupo poblacional, evaluar el contexto social, e

incluso pensar en la necesidad de innovación curricular, la interiorización de las diferentes dimensiones implicadas en las relaciones del entorno exterior a la institución educativa y la perspectiva de los derechos que cada joven tiene por el hecho de ser ciudadano y humano.

En cuanto a la necesidad de acción de esta problemática, es fundamental que se trabaje con la población adolescente dado que este es un momento de muchos cambios físicos y psicológicos para las personas, todo lo que antes se creía saber está cambiando y por esto añadir otra carga como lo puede ser un acosador en el ámbito escolar trae consecuencias negativas para un adolescente.

En la adolescencia es muy común imitar el comportamiento de personas que se admiran, en este momento de la vida se está buscando un patrón para seguir, para encajar y si se ve a alguien cercano siendo intimidante, grosero, excluyente con los otros el observador puede interpretar esto como la forma en que debe dirigirse a los demás, o que así va a lograr ser parte del grupo, que de esta forma no se va a quedar solo.

Los adolescentes también suelen quitarle “misterio” al asunto del acoso escolar y solo decir que es “drama” de otro, o que la víctima está exagerando. Por esto la población adolescente también es el foco para trabajar e indagar sobre esta problemática y no únicamente en la niñez.

Así pues, como se muestra en este estado de la cuestión, es importante abordar la temática del acoso escolar en la población adolescente dado que es un fenómeno que no afecta únicamente el bienestar físico de los individuos sino también su salud mental, su capacidad de llevar un estilo de vida saludable y el buen desempeño académico. Para abordarla se hará una promoción de las competencias ciudadanas que tienen herramientas

que propenden por una mejor convivencia gracias a su enfoque en las emociones, la comunicación, la toma de decisiones y los derechos y deberes ciudadanos.

OBJETIVOS

Objetivo General

Promover las diferentes competencias ciudadanas como ejes articuladores de la convivencia escolar, en adolescentes entre los 13 y 18 años de edad, escolarizados en la ciudad de Medellín.

Objetivos Específicos

- Explorar diferentes fuentes de información actualizadas sobre las competencias ciudadanas, la convivencia escolar y la salud mental adolescente.
- Facilitar el desarrollo de habilidades cognitivas centradas en la resolución de problemas en adolescentes.
- Promover en los adolescentes actitudes, conductas y pensamientos que estén centrados en la convivencia y la paz.
- Fomentar la sana participación y responsabilidad democrática en los adolescentes.
- Identificar la pluralidad e identidad individual como conceptos conducentes a la valoración de las diferencias.

MARCO TEÓRICO

El siguiente escrito abordará los temas principales y conceptos claves del problema de investigación, específicamente sobre el acoso escolar, su definición y los roles que se pueden adoptar entre los implicados. A su vez, se describen las diferentes formas de acoso, por lo cual se abordará el ciberacoso, exponiendo su definición y los diferentes métodos actuales por los cuales se lleva a cabo, al igual que se expondrá el concepto de competencias ciudadanas y subtipos importantes en el momento de planear un programa de promoción

Acoso escolar

Para comenzar mencionando diferentes conceptualizaciones, es importante mencionar a Dan Olweus, psicólogo sueco que se ha especializado en investigar acerca de las relaciones problemáticas dentro de la escuela y además tiene un reconocimiento mundial por la creación de programas de prevención de acoso escolar, llamado “Olweus Bullying Programa de Prevención”.

Según Olweus (1986) “Un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes”. Teniendo en cuenta lo anterior, Olweus (1973) y Berkowitz (1993) definen como acción negativa cuando alguien inflige, de manera intencionada, o intenta infligir mal o molestar a otra persona. Las acciones negativas en cambio, se pueden llevar a cabo mediante contacto

físico, verbalmente o de otras maneras como hacer muecas o gestos insultantes e implican la exclusión intencionada del grupo.

Siguiendo esta misma línea, se puede considerar acoso escolar cuando los agresores excluyen a la víctima del grupo escolar, impidiéndole participar en las diversas actividades del aula y en los juegos al momento de los descansos. El o la estudiante que son expuestos a estas formas de acoso escolar, casi siempre son incapaces de defenderse frente a su agresor y manifiestan sentirse sin salida en estas situaciones.

Adicionalmente, Olweus (1994) menciona tres criterios que se deben cumplir al momento de hacer la evaluación de si este fenómeno está ocurriendo o no. Primero, debe ser un comportamiento agresivo con intención. Segundo, debe ser llevado a través del tiempo. Por último, es una relación interpersonal que está caracterizada por un desbalance de poder donde se está generando una imposición en el otro.

Es importante mencionar que, además, el acoso escolar tiene diversas formas de manifestarse, por lo tanto, se clasifica de la siguiente manera: El acoso escolar individual; donde es un individuo generando malestar sobre otro. El acoso escolar en grupo; donde se observa a un grupo de estudiantes atacando de manera intencionada a otro estudiante. Por último, se tiene el acoso menos frecuente en donde lo que se observa es un solo estudiante agrediendo a un grupo de estudiantes.

De manera reciente se puede encontrar la definición de (Gudas et al., 2008) en la cual señalan que el acoso escolar es el incremento de conductas agresivas, no solo de tipo físico, sino también verbales entre estudiantes dentro de la institución educativa.

Este proyecto privilegia como definición del acoso escolar la de Albores (2011) se refiere a este como “el uso repetido y deliberado de agresiones verbales, psicológicas o físicas para lastimar y dominar a otro niño, sin que hayan sido precedidas de provocación y en el conocimiento de que la víctima carece de posibilidades de defenderse.”

Ciberacoso

Es de suma importancia diferenciar el acoso escolar de otros tipos de acoso, dado que se genera en un contexto escolar, muchas veces este tipo de acoso está ocurriendo entre los mismos estudiantes de la institución y no precisamente en las aulas de clase. Esto quiere decir que el acoso escolar, no ocurre únicamente dentro de las escuelas, puede llegar a ser tan grave como para empezar a ocurrir en otros contextos donde se pueden encontrar los estudiantes, por ejemplo, desde sus hogares o cualquier lugar en donde se encuentren.

Entre estos diferentes contextos, se puede generar una afectación por medio del ciberacoso que se puede definir como: una conducta intencional y agresiva que es repetida de manera frecuente mediante un tiempo determinado se lleva a cabo de manera constante por un grupo de personas o por un individuo mediante dispositivos electrónicos como

celulares o computadores sobre una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma (Smith et al., 2008).

Actualmente, este es un tipo de acoso que se presenta frecuentemente y cuenta con ciertas diferencias de la violencia común; una de ellas se da por medio de una conducta que puede causar mucho daño psicológico a la víctima, por ejemplo: subir a internet una foto o un video que sea comprometedor o que no sea del agrado de la persona, hacerse pasar por la víctima enviando mensajes en su nombre o amenazando a la persona con mensajes ofensivos o violentos.

Estas anteriores conductas pueden causar un enorme daño a la persona debido a que, con una simple acción, se puede difundir a miles de personas contenido ofensivo para la víctima y de esta manera impactar negativamente en su vida, en sus relaciones, en sus pensamientos y en su paz mental.

En la actualidad, según la UNESCO (2014) existen diferentes métodos por los cuales se puede emplear el ciberacoso; y más aún, dado que se presenta en un contexto que se enfrenta a relaciones mediadas por las TIC. Además, debido a la pandemia del COVID 19, se expresan la mayoría de emociones y sentimientos a través de chats, videollamadas, emoticones, entre otros. Por su parte, el Esneca Business School para el año 2020 plantea que el ciberacoso presenta algunos comportamientos tales como:

Robo de identidad, impersonalización: esta consiste en que el agresor usa la identidad de la víctima por medio del robo de sus contraseñas o creación de un usuario con el nombre y datos de la víctima para hacerlo quedar mal en su nombre, enviando mensajes, correos electrónicos, tuits, o haciendo comentarios en sus redes sociales.

Engaño: el agresor se hace pasar por otra persona, intentando engañar a la víctima para de esta manera robarle su información privada que después puede ser difundida en su contra.

Exclusión: esta trata de negar el acceso a cierta red social o sitio web, excluyendo a la víctima a pertenecer a estas, creando una exclusión social frente al victimario.

Sexting: se da mediante el envío de videos o imágenes con contenido sexual o erótico que pueden ser difundidas en contra de la voluntad de la víctima, una vez son difundidas la víctima pierde el control sobre estas y pueden terminar publicadas hasta en sitios web de pornografía.

Insulto, calumnia, difamación o chantaje: consiste en el envío de mensajes, correos electrónicos, publicaciones en blogs y redes sociales, fotografías o mensajes que pueden ser reales o falsos sobre la persona, estos pueden ser difundidos solamente a la víctima o a más personas para presionar a la persona realizando chantaje sobre ella.

Competencias ciudadanas

Sabariego (2021) menciona que en los últimos años, han ido emergiendo posicionamientos sobre la concepción de la infancia y la adolescencia desde diferentes estamentos sociales y políticos que reconocen a la infancia por lo que es y es capaz de hacer.

Por su parte, Chaux y Ruiz (2005) han identificado tres dimensiones en el marco de las competencias ciudadanas definidas como el conjunto de capacidades y habilidades

cognitivas, comunicativas y emocionales relacionadas con conocimientos básicos que orientan moral y políticamente la acción ciudadana.

El componente de las competencias cognitivas, hace referencia a las capacidades para realizar diversos procesos mentales, entre estas competencias se encuentran: La habilidad para tomar diversas perspectivas, lograr acuerdos de beneficio mutuo, interactuar colaborativamente con otras personas, imaginarse distintas maneras de resolver un conflicto o problemática social, la evaluación de forma ecuánime de las opciones de las cuales se dispone para la resolución de un problema, la capacidad de considerar las distintas consecuencias y el pensamiento crítico.

El componente de las competencias comunicativas se entiende como la capacidad del sujeto de acceder a una realidad simbólica compartida, Las competencias comunicativas se despliegan en dos niveles: 1) el contenido comunicado, sobre aquello que es necesario entenderse y 2) el nivel intersubjetivo referido a las relaciones interpersonales que le permite a las personas entenderse entre sí, Chaux y Ruiz (2005) proponen las siguientes: La escucha activa, la asertividad y el lenguaje no verbal.

Por último, las competencias emocionales se refieren a las capacidades necesarias para identificar las emociones propias y las de los otros y responder a ellas de forma constructiva, los autores proponen dos tipos de competencias emocionales: 1) la identificación y manejo de las propias emociones y 2) la identificación y respuesta empática a las emociones de los demás.

Sabariego (2021) refiere que estas dimensiones deben tener una mayor presencia en las instituciones educativas con currículos innovadores, por esto es necesario dar un

salto cualitativo y poner el énfasis en aprender a participar en prácticas sociales y comunitarias, desde la acción deliberativa y aplicativa. Los niños han de actuar como activistas de los procesos participativos cada vez más complejos para desarrollar su autonomía ciudadana, responsable y comprometida, al igual que sus competencias ciudadanas.

Siguiendo esta misma línea, Osorio (2021) expone la noción de competencias ciudadanas según el Ministerio de Educación Nacional (2011) el cual refiere: “las competencias ciudadanas son un conjunto de estrategias lideradas desde el gobierno y dirigidas a todo el sector, que buscan fomentar en el establecimiento educativo innovaciones curriculares y pedagógicas basadas en “prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana con el fin de formar al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.”

Chaux y Ruiz (2005) también toman una postura de derechos cuando plantean que la educación que posibilita el desarrollo de competencias ciudadanas pretende influir en la voluntad de los individuos para que actúen bajo la idea de participar en la construcción de una sociedad verdaderamente democrática en la que todos sean considerados debido a su dignidad humana y tengan derecho a participar en la esfera pública en condiciones de igualdad.

Asimismo, Chaux y Ruiz (2005) mencionan que las competencias ciudadanas son definidas como una serie de “habilidades cognitivas emocionales y comunicativas relacionadas con conocimientos básicos que orientan moral y políticamente la acción ciudadana” (p. 21).

Estas son necesarias para llevar al ser humano a una reflexión constante en su actuar y el impacto que esto tiene en su entorno.

Relacionado con lo anterior, Sacristan (2001) expone que la formación ciudadana tiene como misión entregar herramientas, capacidades, normas y valores para que los alumnos una vez adultos, se hagan parte activa en la sociedad donde viven aprendiendo a interactuar en una sociedad cambiante. El entorno exterior a la institución educativa es un mundo caracterizado por ser globalizado, mediado por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación; en la cual, se evidencian dinámicas sociales complejas centradas en la competitividad.

Calderon (2021) expone los efectos negativos que pueden incidir en el proceso de crecimiento de los jóvenes como consecuencia de no tener un énfasis en la formación en competencias ciudadanas, estos son: La limitación de la actuación de las personas y grupos sociales al privarlos de ambientes favorables para su desarrollo y el bajo nivel de interés y desempeño por lo que cada persona aprecia, de esto se infiere la necesidad de lograr un mayor impacto acerca del pensamiento ciudadano y que la adquisición y desarrollo de competencias inherentes a la ciudadanía resultan indispensables.

Por esto mismo, es conveniente formar un ciudadano competente, que pueda desenvolverse eficazmente en su contexto con responsabilidad social, ciudadanos cumplidores de la ley y el orden, buscadores y propiciadores de la paz, participativos, críticos, defensores de los derechos propios y los de los demás y cumplidores de sus deberes.

Osorio (2021) y Cortina (1997) se refieren a este tema también sosteniendo que el concepto central de la formación en ciudadanía es el de la responsabilidad, no solo el de hacerse responsable de sus propias decisiones, sino también de aprender a crear condiciones para que todos puedan verse protegidos en sus derechos, aunque no estén en situación de hacerlo por sí mismos.

Macip (2014) argumenta que la formación de un ciudadano competente se da promoviendo el desarrollo de las siguientes competencias: el sentido de justicia y legalidad, el cual se fundamenta en la práctica del valor de la igualdad y la dignidad humana y reconoce el valor de la norma y su importancia dentro de la convivencia armónica. La valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno, la cual entiende las relaciones existentes entre la democracia, las leyes, las instituciones y la participación ciudadana. Y, por último, el respeto a la diferencia y rechazo a la discriminación, entendida como el respeto y aprecio a la diversidad.

Desde esta óptica, Gonzalez-Valencia y Santisteban-Fernandez (2016) identifican cómo se pueden propiciar las condiciones para algunas concepciones, las cuales sugieren la necesidad de que exista un equilibrio o una convivencia más amena entre la dimensión individual y colectiva de la ciudadanía; así como nociones inherentes al aprendizaje de habilidades y comportamientos que les permitan a las personas asumir sus responsabilidades como ciudadanos.

Para esto las estrategias en pro de la formación de ciudadanos se consideran una tarea asumida por las sociedades que desean profundizar la democracia, además de justicia social.

Con el fin de profundizar en orientaciones relacionadas con el desarrollo de competencias ciudadanas, Calderon (2021) realizó un proceso investigativo en donde los resultados dan cuenta de la necesidad de implementar las competencias ciudadanas en las aulas de clase de modo que se facilite la promoción de las mismas en los estudiantes para que estas contribuyan a la formación de ciudadanos integrales conforme a los preceptos de la ciudadanía.

De esta forma, Calderon (2021) menciona que al implementar la formación de competencias ciudadanas los estudiantes comprenderán su existencia y las de los otros, con sus mismos deberes y derechos; además de su identidad nacional que le da pertenencia a un colectivo; lo cual lógicamente constituye una labor que involucra al resto de actores educativos, familia, barrio y al Estado, cada uno con sus roles determinados.

Siguiendo esta misma línea, también se considera conveniente acudir a lo expresado por (Chaux et al.,2004), sobre la propuesta de transformación social de un entorno desde la ciudadanía. Esta se sustenta en 5 principios, los cuales son: tener en cuenta todas las competencias necesarias para la acción, ofrecer múltiples oportunidades para que sean practicadas dichas competencias, integrar de manera transversal en las áreas académicas la formación ciudadana, involucrar a toda la comunidad educativa; y, por último, realizar la evaluación del impacto.

Para llevar a cabo esta serie de acciones, primero se debe tener en cuenta el grupo poblacional al cual se dirige nuestro proyecto, el cual es el de los adolescentes y la infancia. Cohen (2005) y Ramiro & Aleman (2016) proponen que la infancia y la adolescencia, son uno de los colectivos excluidos e invisibilizados en el ejercicio de la ciudadanía. Su

representación estereotipada y adulto céntrica les ha valido denominaciones como los “futuros ciudadanos”, los “todavía no”, los “no capaces”, los “semi ciudadanos”.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, Sabariego (2021) expone que durante muchas épocas la educación tenía la función de la formación del futuro ciudadano y ciudadana, centrando todo el reconocimiento del niño o la niña por lo que será y no por lo que es en el presente, es necesario darle un lugar más activo a esta población en la sociedad.

Para comenzar a desarrollar el fomento de las competencias ciudadanas, UNESCO (2014) menciona que es necesario comprender que los maestros tienen una gran participación en el desarrollo de componentes procedimentales brindándole motivaciones a sus estudiantes para que así puedan desarrollar un aprendizaje óptimo.

En segundo lugar, es importante tener en cuenta el hecho de enseñar relacionando lo local con lo global. Esto, con la finalidad de construir conocimientos comunes que permitan convivir en paz dentro de una sociedad pacífica, más igualitaria y justa. Como se mencionó anteriormente, se pretende fomentar tanto en la escuela como en la familia para así brindarle a los adolescentes herramientas para convivir.

Chaux (2004) expone que estas competencias también son útiles no solo para defender los derechos propios sino también los derechos de los demás al ser vulnerados así también como para hacer valer los derechos de personas discriminadas o maltratadas. Además, el hecho de llegar a acuerdos, establecer normas y compartir perspectivas hace posible una futura convivencia ciudadana pacífica, en donde la mediación de conflictos sea

un foco principal. Es importante mencionar que cuando se mencionan los mecanismos de afrontamiento que se proponen en el proyecto que se está planteando y además tienen un énfasis de desarrollo en los adolescentes, se hacen referencia a las competencias ciudadanas.

En tercer lugar, es vital el incentivar en los estudiantes el “aprender haciendo”, ya que según Rodríguez, Velasco y Zuta esto llega a ser mucho más significativo y, por ende, es lo que más rápido el estudiante va a aprender y recordar. (Zapata et al., 2021).

En conclusión, para generar un encuentro intersubjetivo donde las voces de todos los estudiantes tengan lugar a un clima escolar positivo según Maldonado (2018) desde y en la escuela se deben fundar procesos de construcción ciudadana que permitan apostar por el desarrollo humano, donde se reconozca al otro y a los otros como sujetos de derechos y de deberes, con capacidades psico-sociales, culturales y ético-políticas para relacionarse con los demás y su entorno.

Programas de Competencias ciudadanas en Colombia y el mundo

Al momento de empezar con este proyecto de desarrollo fue muy importante realizar un estudio pertinente frente a las diversas propuestas ya existentes que afrontan esta problemática del acoso escolar en Colombia. Según Luz Elena Gómez y Olga Liliana Suarez especialista en comunicación organizacional, la ley general de educación, los

programas de escuela saludable y otros de este tipo que se desarrollan en las escuelas respaldan o son susceptibles de unificación con un programa de habilidades para la vida.

Existen múltiples experiencias en todo el mundo, en Colombia se tienen las del ministerio de salud y la de fe y alegría

- **Programa jóvenes en acción:** en el cual se promueven diversas actividades organizadas por módulos, 1.virtual: que consta de actividades desarrolladas de manera autónoma para aproximarse conceptualmente a competencias transversales, 2. vivencial: consta de actividades que buscan poner en práctica las habilidades para la vida y 3. presencial: talleres en línea o presenciales para el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales desde la perspectiva del desarrollo humano. Centro programa jóvenes en acción Colombiana. (s. f.). Programa de formación.

Consultado el 16 de abril de 2022.

<https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/transferencias/jovenes-en-accion/>

- **Fundación Ahimsa:** cuenta con un taller enfocado en las habilidades para la vida, centrado en poblaciones vulnerables. Página fundación ahimsa Colombiana. (s. f.).

Consultado el 16 de abril de 2022. <https://fundacionahimsa.org/>

- **Ciclo vital Colombiano** cuenta con el programa de habilidades para la vida, talleres pensados en abordar temas sobre la salud mental y emocional. Instituto ciclo vital colombiano. (s. f.). Programa bienestar. Consultado el 16 de abril de 2022.

<https://ciclovitalcolombia.com/>

- **Habilidades para la vida:** Taller que implementa el instituto de fe y alegría.

Institución educativa fe y alegría. (s. f.). Programa educativo. Consultado el 16 de abril de 2022. <https://www.feyalegrialuisamigo.edu.co/>

- **Al tablero:** periódico desarrollado por el ministerio de educación nacional en el cual se socializan habilidades, destrezas y competencias. Ministerio de educación Nacional. Periódico informativo. Consultado el 16 de abril de 2022.

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-116647.html>

Otro programa revisado fue el **programa Parceros**, el cual fue diseñado para la prevención e intervención del acoso escolar en adolescentes del municipio de Pasto, a partir del fortalecimiento de las habilidades socioemocionales. La población con la que se trabajó la conformaban aproximadamente 5500 estudiantes, el 47 por ciento eran hombres y el 53 por ciento eran mujeres; con edades comprendidas entre los 11 y 20 años de edad. En su gran mayoría jóvenes pertenecientes a estrato socioeconómico bajo, con mayor exposición a todo tipo de estresores, sobre todo al consumo de sustancias psicoactivas.

El programa Parceros planteó como objetivo identificar de mejor manera las consecuencias del acoso escolar, logrando diferenciar las tres características principales como: intencionalidad, repetición y el desbalance del poder.

Recopilando la información anterior, se estructuró un marco teórico basado en la definición de ciertos conceptos acerca del acoso escolar, sus tipos, formas en las que se presenta, y sus consecuencias en los diferentes participantes involucrados en dicha problemática. La acción preventiva que se realizará con respecto a los conceptos

anteriormente mencionados tendrá como fin lograr la promoción de competencias ciudadanas por medio de su conceptualización, su eficacia y su puesta en práctica en los adolescentes.

Adicionalmente, se incluyen diversos programas existentes en la actualidad de los cuales se toman referencias metodológicas e informativas de manera que se logre su implementación

METODOLOGÍA

Este trabajo de investigación desarrolla el proyecto denominado: **Conecta2:**

Programa de promoción de las competencias ciudadanas y prevención del Acoso Escolar.

El cual se realiza como requisito de trabajo de grado, bajo la modalidad de Proyecto de desarrollo, a su vez se define como “una tarea innovadora con un objetivo definido, que debe ser efectuada en un cierto periodo de tiempo, en un área geográfica determinada y para un grupo de beneficiarios; que soluciona problemas concretos o mejora una situación”. (GTZ, cooperación gubernamental alemana, citado por Ortega, 2007)

Según GTZ, su principal tarea consiste en brindar capacitaciones a las instituciones o personas participantes para que ellas mismas logren continuar y darle fin a las labores establecidas de manera independiente y aclarar por sí mismas las dificultades que se presenten tras concluir la fase de apoyo externo. Este proyecto de desarrollo, permitirá interpretar en procesos y acciones de cambio los resultados de la investigación, centrado fundamentalmente en el ámbito social comunitario, al igual posibilitará la transferencia de conocimiento.

Este proyecto de desarrollo estará dirigido a la población adolescente entre 13 y 18 años de la ciudad de Medellín, Colombia para que sea implementado en los diversos colegios que necesitan una actividad extracurricular donde se trabajará de manera novedosa la promoción de las competencias ciudadanas y la importancia de las mismas. Se busca que allí los adolescentes fomenten sus habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas y

de esta manera facilitar la convivencia escolar como factor inherente al bienestar físico y emocional de los estudiantes y de todas las personas involucradas.

El proyecto de desarrollo es ideal para la población adolescente dado que es una edad compleja para el sujeto donde se presentan síntomas como lo menciona Levy (2020) de problemas de identidad, de no saber con qué se identifican, de no saber hacia dónde se dirigen y cómo se relacionan con las personas que los rodean.

Según Lvey (2020) Los trastornos psicosociales son más comunes durante la adolescencia, como tener un trastorno alimentario, consumir drogas o hasta tener una conducta violenta. Todas estas problemáticas pueden llevar al adolescente a involucrarse en actos de acoso escolar, por tratar de encajar, de pertenecer a un grupo o por el simple hecho de sentirse perdido con su vida. Sentimientos usuales en esta etapa del desarrollo. Al trabajar con esta población se logra un impacto deseado en la prevención del acoso escolar.

El trabajo que se va a realizar con esta población, consiste en promover las competencias ciudadanas siendo estas habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente. Todo ello a través de abordar la resolución de problemas, la inteligencia emocional, el desarrollo de la escucha y la aceptación de las diferencias y la pluralidad.

Adicionalmente se trabajará en el conocimiento de derechos y deberes ciudadanos, así también como en la introspección y el análisis de las consecuencias que tiene la conducta de los adolescentes en la sociedad que los rodea.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Teniendo en cuenta el Artículo 11 de la Resolución número 8430 de 1993, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud; se considera que la presente investigación se encuentra dentro de la clasificación Sin Riesgo, ya que es un tipo de estudio en donde se emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos, y en el cual no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que en este participan.

FASES DEL PROYECTO DE DESARROLLO

A continuación, se presenta el esquema de trabajo o fases en las cuales se desarrolla este proyecto, las cuales son *inicio, planificación, ejecución, seguimiento y cierre*. Es importante aclarar que estas se circunscriben a bajo la modalidad de Grupo operativo, entendido este según Pichón Riviere (1971) como “un conjunto de personas con un objetivo en común al que integran operando en equipo” se busca fomentar un aprendizaje responsable y autónomo, así como también se trabajará con el psicodrama, descrito por Jacob Moreno (1959) como una técnica que busca la verdad del inconsciente mediante métodos dramáticos, este método trasciende la palabra y se dirige hacia: La acción, el encuentro y el desempeño y entrenamiento de roles.

Inicio- se iniciará nuestro proyecto presentando cada una de las personas que lo conforman para que sepan quienes somos y se familiaricen. Posteriormente, se hablará del objetivo de nuestro taller y de lo que se quiere lograr mediante la promoción. Es muy importante contextualizar sobre la importancia de las competencias ciudadanas y sobre el acoso escolar. Trataremos de crear un ambiente empático, cómodo e informativo relacionado con los diferentes aspectos del proyecto a realizar con el fin de transmitir confianza y participación.

Planificación: en este espacio se programará cada una de las fechas, horas, espacios y personas a disposiciones que se necesitarán en el transcurso de nuestro proyecto. También, lo que se desea intervenir y la manera en la que se hará por medio de las actividades a realizar. Adicionalmente, se identificarán cada una de las necesidades que presente el grupo para intervenir con un adecuado protocolo y así se pueda lograr cada uno de los objetivos propuestos.

Ejecución: Este proyecto se realizará por medio de exposiciones, participaciones grupales, metodología de conversación, grupos de discusión y análisis; se planea tener encuentros de reflexión sobre las implicaciones del acoso escolar a nivel emocional, físico, social, personal y educativo; así mismo después de haber brindado un espacio de reflexión se tendrá un espacio informativo sobre las competencias ciudadanas y como por medio de la promoción de estas se puede lograr una sociedad democrática.

Seguimiento: Se realizará un seguimiento al proceso de los participantes por medio de la socialización de lo que han generado los talleres en sus vidas, puntualmente en el

ámbito escolar, esto podrá hacerse a través de técnicas verbales y escritas. A su vez, se hará una devolución por parte de los estudiantes al final de cada sesión sobre cómo sienten de manera que se evidencie que puedan aplicar lo aprendido de manera práctica en sus diferentes entornos.

También habrá un seguimiento con la percepción del comportamiento por parte de los maestros en clase y de acuerdo a esto se identificarán problemáticas puntuales que abordar en los talleres posteriores.

Cierre: Para la actividad de cierre realizaremos una retroalimentación de cómo fue para los estudiantes la experiencia de aprender e interiorizar las competencias ciudadanas enseñadas y como sienten que han cambiado a lo largo de los talleres aplicados, posterior a esto, nosotros también haremos una devolución al grupo sobre nuestra experiencia con este y al final compartiremos un espacio de alimentos con ellos.

Tabla 1.

Módulos y sesiones del Programa Conecta²

MODULO	SESIONES
HABILIDADES COGNITIVAS	1. Resolución de Problemas
	2. Planea tu día
	3. Poniendo a prueba mi memoria
HABILIDADES EMOCIONALES	4. Mis emociones, mi responsabilidad
	5. En los zapatos del otro
	6. Me pienso y me siento para tomar decisiones
HABILIDADES COMUNICATIVAS	7. Entendiendo lo que expresa mi compañero
	8. Comunicándome con mi compañero
	9. Expresando lo que siento sin palabras
DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS	10. Aceptación de diferencias y pluralidad
	11. Interiorizando y conociendo.

Tabla 2.

Objetivos de las sesiones programa Conecta2

Modulo	Sesiones	Objetivo	Metodología
Habilidades cognitivas	Resolución de Problemas	Esta sesión se llevará a cabo para que los adolescentes aprendan estrategias que fortalezcan el proceso de identificación y solución de conflictos que pueden vivir en el día a día.	Grupos operativos
	Planea tu día	Con esta sesión se busca potencializar la capacidad de elegir acciones que lleven a los adolescentes a alcanzar metas y objetivos propuestos.	Grupos operativos
	Poniendo a prueba mi memoria	En esta sesión se pondrá a prueba la habilidad de registrar, almacenar, retener y recordar ciertos aspectos vistos en este taller.	Grupos operativos
Habilidades Emocionales	Mis emociones, mi responsabilidad	Hacer que los estudiantes nombren, identifiquen, y manejen sus propias emociones a través de la comprensión y el análisis de las implicaciones que tienen el hecho de no gestionarlas; instaurar la capacidad de interpretación de los signos corporales asociados con diversas emociones (lenguaje no verbal)	Grupos operativos

Modulo	Sesiones	Objetivo	Metodología
	En los zapatos del otro.	Hacer que los estudiantes tomen a largo plazo consciencia de los estados emocionales de los demás en diversas situaciones sociales y que conecten con la emoción del otro desde el sentir	Grupos operativos
	Me pienso y me siento para tomar decisiones	Generar una discusión en torno a ¿qué tiene mayor peso al tomar una decisión? Si la emoción o la razón; posteriormente generar una reflexión en cuanto la importancia de tener en cuenta la emoción al tomar una decisión.	Grupos operativos
Habilidades Comunicativas	Entendiendo lo que expresa mi compañero	Brindar herramientas a los estudiantes para comprender lo que los otros tratan de decirles y también demostrarles a sus compañeros que están siendo escuchados.	Grupos operativos
	Comunicándome desde mis zapatos y desde los de mi compañero	Brindar herramientas para que los estudiantes puedan comprender mejor las emociones del otro cuando se están comunicando.	Grupos operativos
	Expresando lo que siento sin palabras	Enseñar a los estudiantes como el cuerpo expresa emociones durante la comunicación, incluso cuando no hay palabras para expresar lo que se siente.	Psicodrama

Modulo	Sesiones	Objetivo	Metodología
Derechos y deberes ciudadanos	Aceptación de diferencias y pluralidad	Reconocer y aceptar las diferencias e interiorizar pensamiento y emociones que se presentan frente a estas.	Psicodrama
	Interiorizando y conociendo.	Lograr un adecuado conocimiento e interiorización de los derechos y deberes ciudadanos.	Grupos operativos

Tabla 3.

Desarrollo de las sesiones programa Conecta2

Modulo	Sesiones	Desarrollo de la sesión	Materiales
Habilidades cognitivas	Resolución de Problemas	Esta sesión dura aproximadamente una hora y se puede realizar en un grupo de aproximadamente 15 a 20 personas. Se dará una hoja de papel a cada miembro y deberán escribir un problema que hayan vivido recientemente, después se meterán todas los problemas en una bolsa y se sacarán varios, un estudiante debe estar en el tablero escribiendo los problemas que se sacaron, después de copiar esto se escogerá un problema para que el grupo empiece a desglosar como grupo, poniendo tanto los aspectos positivos que pueda tener el problema como los negativos y en mesa redonda comenzar a debatir y discutir posibles soluciones.	Un tablero, hojas de papel y lapiceros.
	Planea tu día	En esta sesión se repartirán unos calendarios para que cada uno de los adolescentes escriban cada una de las sesiones correspondientes con el taller y cada una de las responsabilidades y actividades que ellos tienen propuestos para que organicen su tiempo y horario de forma estratégica y puedan asistir y lograr metas propuestas	Calendario, lapicero
		La última sesión tiene la finalidad de trabajar la memoria de los participantes y así reunir todo lo aprendido en el módulo de habilidades cognitivas. Se realizará un kahoot donde se deben	Computador, proyector

Modulo	Sesiones	Desarrollo de la sesión	Materiales
	Poniendo a prueba mi memoria	responder varias preguntas relacionadas con las habilidades cognitivas. Se premiarán los mejores puntajes.	
Habilidades Emocionales	Mis emociones, mi responsabilidad	Se comenzará escribiendo en el tablero y proporcionando un marcador al adolescente que levante la mano y quiera participar escribiendo en el tablero una emoción que conozca. Cuando haya mínimo 8 emociones escritas se procederá a dividir el salón en subgrupos y a entregarles a cada equipo un juego de mesa de parejas en donde tienen que buscar el par de la emoción con dibujos de los personajes de intensamente. Por último, se le reconocerá a la persona ganadora de cada equipo la oportunidad de acostarse boca arriba en el suelo y ser dibujado a través de su figura por sus compañeros. A continuación se pasarán a través de papeles varias situaciones hipotéticas a cada grupo en donde deben de escribir (con diferente color cada persona) la emoción que les genera a cada uno (a cada miembro del grupo) en qué lugar del cuerpo sentirían esa emoción y qué emoción sentirán	Marcadores de Tablero o tizas. Papel café grande (del tamaño de un adolescente). Marcadores de diferentes colores. Juego de parejas de intensamente.
		Se entregarán una serie de hojas en donde cada adolescente se dibujará a sí mismo y escribirá su color favorito, su comida	Hojas. Colores.

Modulo	Sesiones	Desarrollo de la sesión	Materiales
	En los zapatos del otro	favorita, su actividad preferida, una situación de importancia que quiera compartir (o no) donde no se haya sentido bien (o si lo desean, la descripción de lo que le desagrada que hagan o digan otras personas) y una situación de importancia que quiera compartir (o no) donde se haya sentido muy bien (o si lo desean, la descripción de lo que más le agrada de las personas). A continuación, se hará una socialización y se dejará en el salón una caja en donde de manera anónima cada que algún estudiante lo desee y lo quiera compartir con el grupo podrá insertar una situación que le generó cierta emoción y dar la explicación al o a la docente de que al final de cada día se abrirá la caja y se conversará acerca de las emociones o los sentimientos de esta persona.	Caja de emociones.
	Me pienso y me siento para tomar decisiones	Se reunirán a los estudiantes (del grado correspondiente) en un aula de clase en donde se proyectarán ciertas películas o capítulos de una serie dependiendo de la edad del grupo para reflexionar en torno a lo que sienten los personajes vulnerables. Luego, se procederá a generar una discusión en pequeños grupos dependiendo el número de alumnos para que así discutan que harían si se encontrarán en x situación de la película (se entregarán unas fichas que describan dicha situación) y que factores emocionales, cognitivos o	Video Beam o Televisor. Episodio de netflix Black mirror (Crocodile & shut up and dance) para niños entre 16 18 años y película The

Modulo	Sesiones	Desarrollo de la sesión	Materiales
		situacionales tendrían en cuenta al tomar una decisión (puede ser la misma que tomó el protagonista o una diferente) y llegar a una conclusión de si usarían la emoción, la razón o ambas; en el caso de ser ambas, explicarán a que le darán más peso (si a la emoción o a la razón) y el por qué. Por último, un representante de cada grupo saldrá al tablero a contar la situación que les tocó y la decisión que tomaron acerca de qué acciones realizar de acuerdo con el dilema o la situación presentada y el porqué de esta decisión y cómo se tomó. Tener en cuenta una explicación donde les digamos que una decisión no es inteligente sin tener en cuenta las emociones. Generar discusión en torno a la pregunta ¿Se pueden tomar decisiones inteligentes usando las emociones?	help para niños entre 13 y 15 años Fichas bibliográficas con situación escrita. Presentación en Canva de razón y emoción.
Habilidades Comunicativas	Entendiendo lo que expresa mi compañero	1. Explicación sobre el concepto de escucha activa a los estudiantes con soporte de un medio audiovisual. 2. Ejercicio práctico en parejas: Por parejas los estudiantes trabajarán en expresar una idea a su compañero y después su compañero deberá parafrasear la idea recibida. Primero se hará el ejercicio de manera íntima y luego frente a los compañeros. 1. Retroalimentación del grupo: Ejercicio de retroalimentación sobre el impacto que los estudiantes	Computador. Proyector o televisor. Marcadores. Tablero. Evaluación escrita.

Modulo	Sesiones	Desarrollo de la sesión	Materiales
		sienten que puede tener la escucha activa en la convivencia escolar. 3. Evaluación escrita: Evaluación escrita no calificable para identificar la interiorización del concepto.	
	Comunicándose con mi compañero	1. Explicación sobre el concepto de asertividad a los estudiantes y su importancia en la comunicación. 1. Ejercicio práctico grupal: Ejercicio práctico grupal en el cual se le presentará a los estudiantes una situación de violencia y los antecedentes de ambas partes implicadas para luego socializar cómo conciben ellos la postura de ambos desde las emociones y la comunicación. 2. Retroalimentación con el grupo: Retroalimentación con el grupo sobre el impacto percibido por parte de ellos de la asertividad en la convivencia. 3. Evaluación escrita: Evaluación escrita no calificable para verificar la interiorización del concepto.	Computador. Proyector o televisor. Marcadores. Tablero. Evaluación escrita.
	Expresando lo que siento sin palabras	1. Explicación del concepto de lenguaje no verbal y sus posibles manifestaciones. 1. Ejercicio en subgrupos: Por subgrupos los estudiantes deberán preparar una dramatización sin palabras de	

Modulo	Sesiones	Desarrollo de la sesión	Materiales
		como expresar un deseo que tienen con su cuerpo y determinada emoción. 2. Retroalimentación grupal: Retroalimentación con el grupo sobre el impacto que tiene la comunicación no verbal en la convivencia. 2. Evaluación escrita: Evaluación escrita no calificable para identificar la interiorización de los conocimientos adquiridos por parte del grupo.	
Derechos y deberes ciudadanos	Aceptación de diferencias y pluralidad	Se realizara inicialmente una exposición con contenido visual posteriormente se pasara una actividad con los ojos cerrados donde los estudiantes optaran diferentes roles y darán un paso adelante dependiendo de la situación que se leerá, pensaran si serían capaces de mostrarse tal y como son o no para que así conecten con los sentimientos de discriminación que pueden adquirir estas personas y monitorear por medio de correos electrónicos, con flyers informando datos curiosos acerca de este mismo tema.	
	Interiorizand o y conociendo.	Realizar un escrito sobre los conocimientos con los que cuenta en el momento cada persona sobre deberes y derechos, cuando deben ser exigidos, cuando se debe velar por ellos y la responsabilidad que se tiene frente a los deberes y la importancia de estos para lograr ser un buen ciudadano, para	-Hojas. -Lapiceros.

Modulo	Sesiones	Desarrollo de la sesión	Materiales
		esta primera actividad tendrán 30 minutos para posteriormente se pondrán en discusión cada punto de vista y se abrirá un debate para interiorizar nuevos conocimientos y aclarar cuáles son estos derechos y deberes y en qué situación deben exigirse los que no estén correctos, además de las correspondientes dudas que surjan en el grupo.	

PRESUPUESTO

COSTOS DIRECTOS		
Concepto	Valor por actividad	
Diseño	\$	10.330.900
Actividad 1	\$	12.375.720
Actividad 2	\$	12.765.000
Actividad 3	\$	12.480.000
Actividad 4	\$	13.555.500
Actividad 5	\$	12.639.720
Actividad 6	\$	6.547.800
Actividad 7	\$	6.489.020
Actividad 8	\$	6.489.020
Actividad 9	\$	6.489.020
Actividad 10	\$	6.300.000
Actividad 11	\$	6.300.000
Actividad 12	\$	12.375.720
Total costos directos	\$	86.522.560
COSTOS INDIRECTOS		
Concepto	%	valor
Retenciones 11%	11%	\$ 10.815.811,63
Gravamen financiero 0,004%	0,004%	\$ 3.933
Polizas contractuales 1%	1%	\$ 983.256
Costos indirectos		\$ 11.803.000
Total costos directos e indirectos	\$	98.325.560
Utilidad esperada	10%	\$ 9.832.556
VALOR DEL PROYECTO	\$	108.158.116

REFERENCIAS

Business School, E. (2020, 20 de Mayo) Tipos de ciberacoso o cyberbullying. Consultado el 30 de Abril de 2022 en <https://www.esneca.com/blog/tipos-ciberacoso-cyberbullying/>

Bonilla Santos, J., & Zea Romero, E. (2021). Guia para el acompañamiento a niños y niñas víctimas del acoso escolar. Neiva, Huila, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.

Bullying y cyberbullying en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados.

Mauricio Herrera-López, Eva Romera, Rosario Ortega-Ruiz. Revista Latinoamericana de

Psicología, Volumen 49, Issue 3, 2017.

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto, 2021, Volumen 5, Número 4
Inteligencia emocional por Eva María Arrabal Martín (2018) pg (6-10)

Calderón, Y. (Julio de 2021). Deconstrucción de las prácticas pedagógicas para la apropiación de competencias ciudadanas en la educación colombiana. Cúcuta, Norte de Santander, Colombia: Revista de investigación de estudios sociales y de frontera.

Ciclo Vital Colombia. Programa Habilidades Para la Vida. Consultado el 17 en Abril en <https://ciclovitalcolombia.com/>

Contreras Álvarez, Ángela Paola (2013). El fenómeno de bullying en Colombia. Revista Logos, Ciencia & Tecnología, 4(2),100-114.[fecha de Consulta 17 de Abril de 2022]. ISSN: 2145-549X.

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.El_fenomeno_de_bullying_en_Colombiao?id=517751544011

El acoso escolar (bullying) y su asociación con trastornos psiquiátricos en una muestra de escolares en México.

<https://revistas.um.es/analesps/article/view/414191/295491>

UNESCO (2016) Educación para la ciudadanía mundial. Preparando a los educandos para los retos del siglo XXI 1ª.ed. Unesco Publishing. París, Francia https://books.google.com.co/books/about/Educaci%C3%B3n_para_la_ciudadan%C3%ADa_mundial.html?id=xUWxDAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&hl=es-419&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Fundación Ahimsa Colombia (2017) Fundación Ahimsa. Consultado el 17 de Abril en <https://fundacionahimsa.org/>

FERNÁNDEZ, R.L. (1999). La violencia en los colegios, Madrid, Ed. Universitaria, Centro de Investigación para la Paz.

Gobierno de Colombia. (2004). En Gov.co.

<https://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-96635.htm>Ele.chaco.gob.ar

Gobierno De Colombia (2022) Jóvenes en acción. Consultado el 17 de Abril en <https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/transferencias/jovenes-en-accion/>

Herrera López , M., Lagos, A., Villota, Y., Pantoja, D., & Figueroa, M. F. (2021). “Parceros”: un programa para la prevención e intervención del acoso escolar (bullying) en Colombia. Revista Boletín Redipe, 10(12), 360–378.

Inteligencia emocional para la vida cotidiana: Una guía para el mundo real Escrito por Justin Bariso

Moreno, J. L. (1959). Psychodrama Volume 2: Foundations of Psychodrama. Beacon House.

Prevalencia de bullying y factores relacionados en estudiantes de bachillerato de una institución educativa de Cali, Colombia, 2011 Carlos A. Cassiani-Miranda¹, Jennifer Gómez-Alhach², Angela M. Cubides-Munévar¹ y Mauricio Hernández-Carrillo^{1,3}

Olweus, D. (1993). Acoso escolar, “bullying”, en las escuelas: hechos e intervenciones. Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega, 2, 1-23.

Osorio, K. T. (2021). La convivencia escolar, escenario para el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz. Barranquilla, Atlántico, Colombia: Universidad de la Costa.

Profesor e investigador en el Centro de Investigación y Formación en Educación, Cife, y el Departamento de Psicología de la Universidad de los Andes. (2004). En https://www.escolme.edu.co/almacenamiento/oei/diplomados/proyectos/lectura1_2.pdf

Rosales, L., & Elizabeth, A. (2022). El cyber bullying como indicador de maltrato en el contexto del derecho a la integridad, art. 50 del código orgánico de la niñez y adolescencia. Santa Elena, Santa Elena, Ecuador: Universidad estatal península de Santa Elena, Facultad de ciencias sociales y de la salud, instituto de postgrado.

Ruiz Silva, A., & Chaux Torres, E. (2005). La formación de competencias ciudadanas. Colombia: Asociación Colombiana De Facultades De Educación Ascofade.

Sabariego, M. (2021). La participación de la infancia y la adolescencia. Buenas prácticas que promueven una ciudadanía activa, inclusiva y conectada. En *La educación en red. Realidades diversas, horizontes comunes XVII Congreso Nacional y IX*

iberoamericano de pedagogía Libro de resúmenes (págs. 902-904). Barcelona:

Universidade de Santiago de Compostela Publicacións.

“Técnicas de grupos operativos” (Pichon-Rivière, 1971: 159)

Vásquez, N. S. M., Zuluaga, N. C., & Fernández, D. Y. B. (2017). Clima escolar y funcionalidad familiar como factores asociados a la intimidación escolar en Antioquia, Colombia. *Pensamiento psicológico*, 15(1), 63-72.

Institución Educativa Luis Amigo. (25 de Mayo de 2022) Consultado el 25 De Mayo de 2022 <https://www.feyalegrialuisamigo.edu.co/>

Ministerio de educación nacional. Revolución Educativa. Consultado el 25 De Mayo de 2022 en <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-116647.html>